

## **Asociación de jardinería comunitaria de Gladstone**

45 82nd Drive, Suite 51, Gladstone, OR 97027 | 971-335-9534 | contact@gladstonegarden.org

### **ACUERDO DE LIBERACIÓN Y RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD E INDEMNIZACIÓN**

**LEA ESTE ACUERDO DETENIDAMENTE ANTES DE FIRMAR.** FIRMAR A CONTINUACIÓN INDICA QUE HA LEÍDO, ENTENDIDO Y ACEPTA LOS TÉRMINOS DE ESTE ACUERDO. AL FIRMAR, RENUNCIA A CIERTOS DERECHOS LEGALES, INCLUIDO EL DERECHO A RECLAMAR DAÑOS Y PERJUICIOS EN CASO DE LESIONES, MUERTE O DAÑOS MATERIALES.

A cambio de recibir la oportunidad de participar voluntariamente como miembro de la Asociación de Jardinería Comunitaria de Gladstone ('GCGA'), por la presente acepto lo siguiente:

1. **JARDINERÍA.** Entiendo que la jardinería en la que participe voluntariamente implicará el acceso a un inmueble público (el «Predio») para realizar la «Jardinería». La jardinería puede conllevar riesgos, que se describen con más detalle a continuación. Acepto que este Acuerdo de Exención de Responsabilidad e Indemnización (el «Acuerdo») permanecerá vigente para todas las actividades de la GCGA en las que participe.

2. **EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD.** Libero, eximo y me comprometo a no demandar (A) a GCGA ni a ninguno de sus voluntarios, líderes, contratistas independientes, agentes, funcionarios, directores y subsidiarias; y (B) al propietario de las Instalaciones ni a ninguno de sus empleados, contratistas independientes, agentes y directores (en adelante, las «Partes Exoneradas») por cualquier pérdida, responsabilidad, daño, reclamación, demanda, gasto o costo en que pueda incurrir y que surja o esté relacionado con mi participación en la Jardinería, el estado de las Instalaciones o cualquier acto, omisión o negligencia de las Partes Exoneradas.

3. **RIESGOS.** Reconozco que existen riesgos y peligros asociados al ingresar a las Instalaciones y participar en la Jardinería. Estos riesgos y peligros incluyen, entre otros, los siguientes: enfermedades transmitidas por alimentos, lesiones físicas, muerte y daños a mi propiedad; picaduras de insectos; condiciones en las Instalaciones, incluyendo terreno irregular, zanjas y productos químicos; transportar objetos pesados como herramientas o productos agrícolas; mis propias acciones o inacciones; las acciones o inacciones de otros participantes y miembros; y la negligencia de las Partes Exoneradas (los «Riesgos»). Asumo y acepto los Riesgos y toda la responsabilidad por cualquier pérdida, responsabilidad, daño, reclamación, demanda o costo en que pueda incurrir como resultado o en relación con mi participación en la Actividad.

4. **INDEMNIZACIÓN.** Asimismo, acepto que si, a pesar de este Acuerdo, yo o cualquier persona en mi nombre presenta una reclamación contra cualquiera de las Partes Exoneradas, indemnizaré, eximiré y mantendré indemne a cada una de ellas de pérdidas, responsabilidades, daños, reclamaciones, demandas, gastos o costos en que cualquiera de ellas pueda incurrir como resultado de dicha reclamación. Acepto indemnizar, eximir y mantener indemne a cada una de las Partes Exoneradas de pérdidas, responsabilidades, daños, reclamaciones, demandas, gastos o costos en que cualquiera de ellas pueda incurrir como resultado de mi participación en la Jardinería.

5. **REGLAS E INSTRUCCIONES.** Acepto cumplir con todas las políticas, reglas, regulaciones e instrucciones de los voluntarios y agentes de GCGA con respecto a mi participación en la Jardinería. Asimismo, acepto que, mientras participo en la Jardinería, me abstendré de realizarla de manera ilegal. Reconozco que cualquier incumplimiento puede resultar en mi expulsión inmediata de las Instalaciones y la revocación de los privilegios que me otorgó GCGA para participar en la Jardinería.

6. **VINCULACIÓN.** El presente Acuerdo es vinculante y redunda en beneficio de las partes y sus respectivos herederos, parientes más próximos, cónyuge, agentes, representantes personales, sucesores y cesionarios.

7. MODIFICACIONES. Este Acuerdo solo podrá modificarse mediante un instrumento escrito y firmado por mí y GCGA, el cual deberá hacer referencia a este Acuerdo.

8. CONSTRUCCIÓN. Los subtítulos utilizados en este Acuerdo se proporcionan únicamente para su conveniencia y no afectarán el significado ni la interpretación de ninguna disposición del mismo. Todas las referencias en este Acuerdo a «Sección» o «Secciones» sin identificación adicional se refieren a la Sección o Secciones de este Acuerdo. Todas las palabras utilizadas en este Acuerdo se interpretarán con el género o número que requieran las circunstancias. Siempre que se utilicen las palabras «incluir» o «incluyendo» en este Acuerdo, se considerará que van seguidas de las palabras «sin limitación».

9. FIRMAS ELECTRÓNICAS. La transmisión o firma electrónica de cualquier documento, así como la retransmisión de cualquier documento firmado electrónicamente, se considerará entrega de un original. A petición de GCGA, acepto confirmar las firmas transmitidas electrónicamente firmando un documento original.

10. GARANTÍAS ADICIONALES. Acepto firmar y entregar los demás documentos, así como realizar cualquier otro acto o cosa que cualquier otra parte pueda solicitar razonablemente para llevar a cabo la intención y lograr los propósitos de este Acuerdo.

11. LEY APLICABLE. Este Acuerdo se registrará e interpretará de conformidad con las leyes del estado de Oregón, sin tener en cuenta los principios de conflicto de leyes.

12. HONORARIOS DE ABOGADOS. Si se instituye un arbitraje, demanda o acción para interpretar o hacer cumplir las disposiciones de este Acuerdo, rescindirlo o de cualquier otra manera con respecto al objeto del mismo, la parte que prevalezca en un asunto tendrá derecho a recuperar, además de las costas, los honorarios razonables de abogados incurridos en la preparación, tramitación o defensa de dicho arbitraje, demanda o acción, según lo determine el árbitro o el tribunal de primera instancia, y, si se interpone recurso contra dicha decisión, los honorarios razonables de abogados según lo determine la apelación.

13. DIVISIBILIDAD. Si alguna disposición de este Acuerdo se considera inválida o inaplicable en cualquier aspecto por cualquier motivo, la validez y aplicabilidad de dicha disposición en cualquier otro aspecto, así como la de las demás disposiciones de este Acuerdo, no se verán afectadas en modo alguno.

14. ACUERDO COMPLETO. Este Acuerdo (incluidos los documentos e instrumentos a los que se refiere) constituye el acuerdo y entendimiento completo entre las partes respecto al objeto del mismo y reemplaza todos los acuerdos y entendimientos previos, ya sean escritos u orales, entre las partes respecto a dicho objeto.

**HE LEÍDO ESTE ACUERDO. CERTIFICO QUE TENGO LA MAYORÍA DE EDAD Y CAPACIDAD LEGAL PARA CELEBRAR ESTE ACUERDO. ENTIENDO PLENAMENTE LOS TÉRMINOS DE ESTE ACUERDO. ENTIENDO QUE HE RENUNCIADO A DERECHOS IMPORTANTES AL CELEBRAR ESTE ACUERDO AL FIRMAR A CONTINUACIÓN. ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ESTE ACUERDO LIBREMENTE Y SIN NINGÚN INCENTIVO NI GARANTÍA DE NINGUNA TIPO, Y PRESENTO QUE CONSTITUYA UNA EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD COMPLETA E INCONDICIONAL EN LA MÁXIMA MEDIDA PERMITIDA POR LA LEY.**

del MIEMBRO

(en letra de imprenta):

\_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

**FIRME Y DEVUELVA EN LA ORIENTACIÓN**